

ORDENANZA N° 1602/2024

“SEGUNDA RECTIFICATIVA PRESUPUESTO 2024”

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad del D.E.M. de ajustar el presupuesto general proyectado para el año en curso, debido a variaciones en las cuentas de ingresos y egresos.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA 1602/2024

Art. 1º.- Rectifícase el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el corriente año, conforme al detalle que se adjunta como Anexo I.

Art. 2º.- Con la presente Rectificación de Presupuesto que lleva el N° 02/2024, el presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos queda fijado en la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL MILLONES DOCE MIL C/00 (\$2.271.012.000,00).

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.



Marina M. Peñalosa
Secretaria HCD



Hernán R. Pellizzón
Presidente HCD

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Los Surgentes, en sesión extraordinaria del día diecisiete del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.